

pondientes a sus respectivas acciones. El canje de las acciones de la sociedad escindida por las participaciones de la sociedad beneficiaria se realizará en las oficinas del notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, calle Serrano, 38, 28001 Madrid, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos de los diarios de mayor circulación de Madrid. El balance de escisión es el balance de la sociedad escindida cerrado a 2 de septiembre de 2002. La fecha de eficacia contable de la escisión es el 3 de septiembre de 2002. No se otorgan derechos a titulares de acciones de clases especiales ni de derechos especiales distintos de las acciones, ni ventajas a favor de administradores de las sociedades ni de expertos independientes. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, y a los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de 1 mes a partir de la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Olmedo.—20.166.
2.ª 20-5-2003

**INSTITUTO TÉCNICO
DE MATERIALES
Y CONSTRUCCIONES, S.A.
(INTEMAC)**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, con la intervención del Señor Letrado Asesor del indicado órgano, convoca a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2.003, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, número 30, de esta Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre fijación del valor de las acciones a efectos del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio de 2.003.

Quinto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones durante el ejercicio de 2.003 y dentro de los límites y formas establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, o designación de Interventores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, en los mismos lugar y hora.

Se recuerda a los Señores Accionistas el contenido del artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por el que les corresponde el derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluidos el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Enrique González Valle.—19.371.

INTERNACIONAL ATLÁNTICA, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la sede social, calle Michelena, 1, 3.ª planta, de Pontevedra, a las doce horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, o el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores Accionistas, que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Órgano de Administración, Jaime Olmedo Limeses.—19.694.

INVERSIONES AGUAVIVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, en Madrid, en el salón Tolteca del Hotel Cuzco, sito en el Paseo de la Castellana, número 133, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 12 horas, si, por no concurrir accionistas en número bastante, no pudiera celebrarse en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del Administrador único correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de autorización al Administrador único para adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta de autorización al Administrador único para la venta de las acciones propias en cartera y de las que adquiera en virtud de la autorización a que se refiere el punto anterior.

Quinto.—Propuesta de delegación en el Administrador único, previa revocación de la que con la misma finalidad se le confirió en la Junta ordinaria celebrada el 21 de junio de 2002, de la facultad de acordar la ampliación de capital en los términos y con los requisitos del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, así como del texto íntegro de las propuestas a debatir y del informe del Administrador sobre las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único, José Antonio Marín Guruceaga.—20.968.

**INVERSIONES
CAMPEA, S.A., S.I.M.C.A.V.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 18 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la solicitud de exclusión de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Valencia, permaneciendo la cotización en la Bolsa de Valores de Madrid.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Estudio del Informe sobre la normativa vigente en materia de sociedades cotizadas: Consejeros, prácticas de buen gobierno, operaciones vinculadas, conflictos de interés, procedimientos operativos, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Recuenco Gomecello.—19.287.

**INVERSIONES CASAU, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 17, de Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las doce horas, o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta

de aplicación de Resultados y Memoria Explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 17, de Madrid.

Madrid, 3 de abril de 2003.—Álvaro Martínez-Ortiz, Secretario del Consejo de Administración.—19.257.

INVERSIONES CILLA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 17, de Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las trece horas, o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de Resultados y Memoria Explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 17, de Madrid.

Madrid, 23 de abril de 2003.—Isabel Méndez Echevarría, Secretaria del Consejo de Administración.—19.260.

INVERSIONES DE VALORES INDUSTRIALES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 6 de Junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 7 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Participaciones significativas.

Cuarto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Mariano Ucar Angulo.—21.743.

INVERSIONES FINANCIERAS FERRINVEST, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, Calle Miguel Villanueva, 2-5.º, Pta. 1, el día 12 de junio de 2003, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 13 de junio de 2003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Cese de Consejeros y fijación del número de miembros del Consejo.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño a 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Ricardo Pasch Alonso.—20.976.

INVERSIONES GARGALÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

CONSTRUGLASS, S. A.

Sociedad unipersonal

GLASSGESTIÓN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de «Inversiones Gargalón, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», y el Socio y Accionista Único, respectivamente, de «Glassgestión, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Construglass, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», han aprobado la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de «Glassgestión, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Construglass, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» (Sociedades absorbidas) por parte de «Inversiones Gargalón, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» (Sociedad absorbente y socio/accionista único de las anteriores), con disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a «Inversiones Gargalón, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», todo ello en unidad de acto.

La fusión se ha acordado sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de todas las sociedades intervinientes, el cual fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes, cerrados el 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—D. Isaac Prado Ovalle: Secretario del Consejo de Administración de «Inversiones Gargalón, S.L. (Sociedad Unipersonal)» (Sociedad absorbente) y de «Glassgestión, S.L. (Sociedad Unipersonal)» y «Construglass, S.A. (Sociedad Unipersonal)» (Sociedades absorbidas).—20.469. 2.ª 20-5-2003

INVERSIONES GIRALBA,

S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en su domicilio social, calle General Castaños, n.º 11, de Madrid, el día 9 de junio del 2003, a las 17 horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales Auditadas a 31 de Diciembre de 2002, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración.